

PROPUESTA

**TÉRMINOS DE REFERENCIA LICITACIÓN CONTRATACIÓN DE
CONSULTORÍA EXPERTA - PROGRAMA TERRITORIAL
INTEGRADO - PTI, “TURISMO CON IDENTIDAD EN LA REGIÓN
DE O’HIGGINS”, CÓDIGO 24PTI-272212, ETAPA DE
VALIDACIÓN ESTRATÉGICA**

**LEVANTAMIENTO, CARACTERIZACIÓN, VALIDACIÓN Y CO-
CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL**

Contenidos

1. TÉRMINOS DE REFERENCIA	4
2. ANTECEDENTES TÉCNICOS GENERALES	5
2.1. Programas Territoriales Integrados – PTI	5
2.1.1. Objetivos de los PTI	5
2.1.2. Etapas de los PTI	6
2.2. Programa Territorial Integrado “PTI TURISMO CON IDENTIDAD EN LA REGION DE OHIGGINS	7
2.2.1. Antecedentes generales PTI “PTI TURISMO CON IDENTIDAD EN LA REGION DE OHIGGINS	7
3. ANTECEDENTES METODOLÓGICOS	15
3.1. Objetivo de la consultoría	15
3.2. Reglamentos, manuales y documentos	18
3.3. Fases y Contenidos de los informes	19
3.3.1. Ajuste metodológico. Fase 0	20
3.3.2. Informe de avance. Fase 1	20
3.3.3. Informe Final. Fase 2	24
4. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS	28
4.1. Disposiciones generales	28
4.1.1. Consultores que pueden participar	28
4.1.2. Contraparte técnica y administrativa	28
4.2. Aspectos de la convocatoria	28
4.2.1. Presentación de las ofertas	28
4.2.2. Contenido mínimo de la oferta	29
4.2.3. Evaluación de la oferta	30
4.2.4. Criterios de evaluación	30
4.3. Aspectos del contrato	34
4.3.1. Plazo de ejecución	34
4.3.2. Presupuesto	34
4.3.3. Entregables y forma de pago	34
4.3.4. Empresa y equipo de trabajo	36

4.3.5. Responsabilidades del/de la Consultor/a	36
4.3.6. Exposición de resultados	37
4.3.7. Del contrato y garantías	37
4.3.8. Confidencialidad	38
4.3.9. Incompatibilidades	38
4.3.10. Consultas y aclaraciones	38
Anexos	39

1. TÉRMINOS DE REFERENCIA

El presente documento tiene por objetivo establecer los antecedentes y especificaciones técnicas para la contratación de la consultoría que desarrollará la etapa de Validación Estratégica del Programa Territorial Integrado “Turismo con identidad en la Región de O’Higgins”, código 24PTI-272212.

En este documento, y, en primer lugar, se mencionan las características generales de los Programas Territoriales Integrados impulsados por Corfo, sus objetivos y etapas. A continuación, se entregan las especificaciones del PTI “Turismo con identidad en la Región de O’Higgins”, código 24PTI-272212, detallando las características de la actividad productiva, territorio y masa crítica que espera impactar. El último apartado del documento contiene el detalle de las actividades, para cuya ejecución se contratará al consultor.

2. ANTECEDENTES TÉCNICOS GENERALES

2.1. Programas Territoriales Integrados - PTI

Los Programas Territoriales Integrados son una propuesta de desarrollo económico territorial que se acerca a la región desde sus vocaciones productivas¹ y las cadenas de valor². Tiene por foco el escalamiento competitivo de éstas y el impacto en las economías locales.

Su diseño se sustenta en la capacidad de gestionar el apalancamiento de recursos privados y públicos, con el fin de implementar una cartera de iniciativas de inversión en fomento productivo y condiciones habilitantes. Se parte de la premisa de que, si no existen inversiones, es poco probable que las cadenas de valor escalen en competitividad y, menos aún, se genere impacto en las economías locales.

2.1.1. Objetivos de los PTI

Objetivo General

Apoyar la coordinación y articulación de acciones y proyectos destinados a mejorar la competitividad de un territorio, que fomenten el desarrollo productivo sustentable de cadenas de valor y/o sectores con potencial de escalamiento y de impacto estratégico en la economía regional y/o local.

Objetivos específicos:

- Contribuir a la coordinación e implementación de iniciativas productivas estratégicas, derivadas de acciones públicas y privadas relevantes para el territorio.
- Apoyar el desarrollo sinérgico de acciones e iniciativas de interés público y/o privado que fomenten el desarrollo productivo sustentable de cadenas de valor con potencial de escalamiento y de impacto estratégico en la economía del territorio.
- Facilitar el uso de mecanismos de cofinanciamiento de Corfo y el acceso a otras herramientas de apoyo y financiamiento.

¹ Una vocación productiva no es sólo un conjunto de actividades de producción de bienes y/o servicios asociados a uno o varios sectores económicos, que se encuentran localizadas territorialmente y que dan origen a un tejido productivo que se estructura en torno a éstos y sus ventajas comparativas, sino que, a su vez, es una historia productiva con fuerte raigambre cultural, que ha establecido un conjunto de conocimientos adquiridos y difundidos en el tiempo.

² Son cadenas de valor con fuerte presencia en un territorio determinado al interior de las regiones. En

general, tiene encadenamientos con empresas de menor tamaño y, en algunos casos, con empresas grandes y medianas que interactúan como fuerza motora de impulso. Son casos de competitividad limitada, pero con oportunidades de escalar.

2.1.1.1. Instancias y Etapas de los PTI

Previo a la ejecución de las etapas, el PTI considera la instancia de pertinencia de las iniciativas con potencial de ser abordadas a través de un proyecto PTI. Si las iniciativas son pertinentes, los proyectos se ejecutan en etapas sucesivas, siendo necesaria la ejecución, término, entrega de informes y rendición de cuentas de cada una de las etapas para pasar a la siguiente. La instancia y etapas de un PTI son: Pertinencia, Validación Estratégica y Ejecución.

- a) **Instancia de Pertinencia:** Corresponde a la etapa en que Corfo evalúa la “pertinencia” de realizar un PTI en un territorio y para una cadena de valor en particular. La Dirección Regional de Corfo o CDPR es la responsable de presentar una propuesta de PTI al nivel central de la Corporación, la que es evaluada en base a la existencia de una cadena de valor, las oportunidades de generación de valor e impacto en las economías regionales y la masa empresarial existente en el territorio.
- b) **Etapa de Validación Estratégica:** Corresponde en esta etapa la “validación de la hipótesis de agregación de valor a las cadenas identificadas” en la Etapa de Pertinencia, a partir de un levantamiento de información sobre los actores territoriales, brechas y oportunidades.

En esta etapa se validarán y proyectarán las variables y acciones pertinentes al desarrollo territorial, la generación de capital social y/o las necesidades de coordinación, de acuerdo con las vocaciones productivas y cadenas de valor con potencial de escalamiento y de impacto estratégico en la economía del territorio.

Se asignarán recursos para financiar acciones destinadas a la validación de los objetivos del proyecto con actores relevantes del territorio, la definición del modelo organizacional del proyecto, la formulación de las líneas de acción y la construcción colaborativa del Modelo de Gestión Territorial.

La duración de esta etapa no podrá superar los cuatro (4) meses, ampliables hasta por un (1) mes, por el Director Regional de Corfo o el Director Ejecutivo del CDPR, lo cual debe solicitarse por escrito, de manera fundada y previa al cumplimiento del plazo inicial.

- c) **Etapa de Ejecución:** En esta etapa se lleva a cabo un conjunto sistemático de acciones orientadas a implementar el Modelo de Gestión Territorial (diseñado en la Etapa de Validación Estratégica), para la coordinación y desarrollo sinérgico de acciones e iniciativas de interés público y/o privado que fomenten el desarrollo productivo sustentable de la cadena de valor con potencial de escalamiento y de impacto estratégico en la economía del territorio.

La duración de esta etapa no podrá ser superior a tres (3) años, renovables anualmente

y ampliables hasta por dos (2) meses por cada año de ejecución, por el Director Regional de Corfo o el Director Ejecutivo del CDPR.

La consultoría a contratar en virtud del proceso regulado por estos Términos de Referencia es para ejecutar la Etapa de Validación Estratégica, en los términos establecidos en el Acuerdo adoptado por el Subcomité de Fomento Productivo del Comité de Desarrollo Productivo O'Higgins, celebrada con fecha 12 de septiembre de 2024, la que aprobó y asignó recursos para dicha etapa, del Programa Territorial Integrado (PTI) denominado “Turismo con identidad en la Región de O'Higgins”, código 24PTI-272212, “Etapa de Validación Estratégica”. Para la etapa de validación el objetivo general es “Diseñar y validar una estrategia con el fin de constituir un modelo de gestión territorial para el ecosistema del turismo con identidad mediante la articulación y coordinación de los actores tanto públicos como privados del sector del secano de la región de O'Higgins, que permita mejorar la competitividad de las empresas participantes de un modo sostenible y con impacto económico en el sector.

2.2. Programa Territorial Integrado “TURISMO CON IDENTIDAD EN LA REGIÓN DE O'HIGGINS”, Código 24PTI-272212.

Es requerimiento de la Dirección Regional de Corfo de la región O'Higgins o del CDPR desarrollar la Etapa de Validación Estratégica del PTI denominado “Turismo con identidad en la Región de O'Higgins”, código 24PTI-272212. El territorio que se pretende abarcar con el mencionado PTI corresponde a “secano costero e interior de la región de O'Higgins”. A continuación, se presentan antecedentes de contexto que permitirán entender la cadena de valor que se espera intervenir, sus empresas y territorio.

2.2.1. Antecedentes generales PTI “TURISMO CON IDENTIDAD EN LA REGIÓN DE O'HIGGINS”, Código 24PTI-272212

El Programa Territorial Integrado “Turismo con identidad en la Región de O'Higgins”, código 24PTI-272212 se propone como una iniciativa para fortalecer la situación económica del territorio a través de la articulación y promoción del desarrollo sostenible en el sector turístico, con un enfoque especial en el turismo identitario. Este enfoque busca integrar a todos los actores relacionados con la oferta turística asociada a un territorio, ya sea en aspectos culturales, rurales, gastronómicos, artesanales, entre otros.

La intervención del PTI busca respaldar la coordinación de acciones e iniciativas, tanto públicas como privadas, que impulsen el desarrollo productivo sostenible de la cadena de valor del turismo con identidad en la zona costera y el valle secano interior de la región. Este impulso tiene el potencial de escalar y generar un impacto estratégico en la economía local. La cadena de valor abarca empresas del sector turismo, gastronomía, logística, producción rural, entre otros. Sin embargo, esta oferta aún no está vinculada ni asociada a destinos con potencial comercial y, en su mayoría, se encuentra dispersa en el territorio. En este sentido, la validación permitirá definir los sectores a priorizar en base a un trabajo estratégico focalizado.

El territorio por intervenir cuenta con atractivos turísticos destacados, como el lago Rapel y un litoral

que se extiende entre las localidades de Navidad por el norte hasta Bucalemu por el sur, ofreciendo una variada oferta de alojamientos, gastronomía, deportes, artesanías y una rica tradición en producción agrícola con potencial para el turismo rural, como la producción de miel, aceite de oliva, ganadería ovina, cervezas artesanales y vinos, entre otros.

Además, en el territorio costero, se ha observado un aumento en el desarrollo inmobiliario y turístico en los últimos años, lo que aumenta el potencial de mejora y escalabilidad de estas actividades.

La implementación del Programa permitirá la coordinación de acciones e iniciativas para fomentar el desarrollo productivo sostenible, generando empleos y promoviendo la inversión en la zona, lo que contribuirá a mejorar el bienestar de la población y a reducir las desigualdades económicas.

Es crucial mencionar el interés de diversas entidades, como SERNATUR, Gobierno Regional, municipios del territorio, empresas y organizaciones de la sociedad civil, en la puesta en marcha del Programa. Todas ellas han expresado su interés en un programa que aborde sus brechas y promueva un destino de calidad con una oferta diversa y articulada. En este sentido, la colaboración y el trabajo conjunto son fundamentales para el éxito del programa y para maximizar su impacto en cada una de las zonas intervenidas.

La región de O'Higgins fue seleccionada por el New York Times como uno de los 52 lugares que hay que visitar en el 2024, principalmente en la categoría de "gastronomía", destacando la oportunidad de probar "deliciosos alimentos locales mientras se conecta con agricultores rurales" en una experiencia culinaria que avanza desde el valle hasta la costa. Esto se alinea directamente con los objetivos del PTI.

Por estas razones, es necesario iniciar el trabajo con la contratación de una entidad experta, para validar la hipótesis de que existe una oportunidad comercial que beneficie al territorio y al Turismo identitario de forma integrada, por la vía de desarrollar con las empresas participantes productos turísticos competitivos y que esa entidad nos indique cuales son los objetivos por desarrollar en estos tres años y las actividades e inversiones a impulsar y los actores para el logro de esas metas.

Antecedentes pertinentes al potencial de escalamiento competitivo

Respecto a estrategias nacionales que se relacionan a la iniciativa, se considera la Política Nacional de Desarrollo Rural (2020), cuyo objetivo es "mejorar la calidad de vida y aumentar las oportunidades de la población que habita en territorios rurales, generando las condiciones adecuadas para su desarrollo integral, a través de la adopción gradual, planificada y sostenida de un paradigma que concibe un accionar público con enfoque territorial e integrado en distintos niveles, y que propicia sinergias entre iniciativas públicas, privadas y de la sociedad civil". En este sentido, para su cumplimiento se definen cinco ámbitos de intervención, y al menos dos de ellos poseen ejes de desarrollo vinculados directamente al programa.

Antecedentes Socioeconómicos Generales.

En cuanto a estrategias regionales, se considera la nueva Estrategia Regional de Innovación de O'Higgins (2019-2027). Uno de los tres ejes definidos en la Estrategia Regional de Innovación, es "Competitividad" en donde destaca el "desarrollo de nuevos productos y servicios por parte de pequeños productores y pequeñas empresas" y la "puesta en valor en el mercado de los productos, servicios regionales, patrimonio arquitectónico y físico".

Complementariamente, la Estrategia Regional de Desarrollo de O'Higgins, en su lineamiento Turismo, busca desarrollar, fortalecer y posiciona r a la región como un destino turístico, que ponga en valor el paisaje, los productos, la cultura, la historia de la región, que sea sustentable en el tiempo y mejore la calidad de vida de los habitantes de la región. Por otra parte, en el lineamiento Alimentos, busca Desarrollar la región como potencia agroalimentaria, fortaleciendo las condiciones para lograr su sustentabilidad, apoyando la innovación y el uso de nuevas tecnologías, fortaleciendo el capital humano y promoviendo la asociatividad de los actores. En este sentido, el turismo y la agricultura son dos sectores priorizados y con potencial de agregar valor a la oferta del territorio.

El 2017 el MOP desarrollo el "Plan de Infraestructura MOP de Apoyo al Turismo Sustentable a 2030". En él se describen los desafíos y oportunidades en materia de infraestructura para el turismo regional, identificando proyectos concretos para el territorio de intervención del PTI. En este sentido, se proponen el diseño de rutas escénicas, ciclovías costeras, miradores, sederos interpretativos, mejoramientos de APR en distintas localidades y construcción de costanera Pichilemu Bucalemu, entre otros.

El Programa de Gestión Territorial para Zonas Rezagadas del GORE O'Higgins se identifica la mayoría de las comunas a intervenir con el PTI con "más y mejores oportunidades de desarrollo" lo que se alinea estratégicamente con la puesta en marcha del programa territorial.

Antecedentes Productivos, Financieros y Comerciales.

El turismo en la región de O'Higgins se ha desarrollado abordando diversos tipos como son turismo enológico, turismo de sol y playa, de intereses especiales, de montaña, entre otros.

En ese sentido, el secano costero e interior poseen un desarrollo en este tema bastante consolidado, pero es evidente su falta de articulación como también la inexistencia de productos y servicios asociados a la cadena de valor y que puedan complementarse entre ellos.

El territorio del PTI no ha abordado en forma directa la oportunidad que genera el trabajo en forma colaborativa y que potencie las alianzas que se pueden dar al enfocarse en el "turismo con identidad".

SERNATUR en el año 2023 realizó la siguiente categorización por tipología de los destinos presentes en el territorio a intervenir por el PTI.

Destino	Categoría	Comunas	Tipologías	Experiencias
Lago Rapel (ZOIT)	Consolidado	Las Cabras, Litueche, La Estrella	Lacustre - Valle y Cuenca	Rural - Aventura y Deportivo - Enoturismo-Gastronómico - Naturaleza - cultural y patrimonio
Navidad	Emergente	Navidad - Litueche (Litoral)	Borde costero marino – Valles y Cuencas	Rural - Aventura y deportivo - Sol y playa – Gastronómico - TIE
Pichilemu	Consolidado	Pichilemu y Paredones	Borde Costero Marino	Rural - Aventura y Deportivo - Gastronómico- Sol y Playa - Cultural y Patrimonio
Valle de Colchagua	Consolidado	Santa Cruz, Palmilla, Peralillo, Lolol, Chépica, Pumanque, Nancagua y Marchigüe	Valle y Cuenca	Rural - Enoturismo - Aventura y Deportivo -Gastronómico - Cultural y Patrimonio

Fuente: SERNATUR, 2023

Como se puede apreciar, no existen experiencias empaquetadas bajo el concepto de identidad, lo que no permite abordar las oportunidades que genera este tipo de turismo identitario.

En este sentido, el territorio carece de nuevas y mejoradas experiencias que atraigan nuevos clientes y que los inviten a mantenerse en el territorio por más de un día.

No hay una articulación clara entre el turismo rural y los servicios de alojamiento, gastronomía y logística que puedan dar a conocer los atributos locales y potenciar a las empresas.

No se cuenta con una estrategia para este territorio ni una gobernanza que pueda dirigir y controlar este esfuerzo.

El territorio no ha desarrollado un esfuerzo claro para la promoción del destino como tampoco relevar los beneficios y oportunidades asociados al turismo con identidad.

3. ANTECEDENTES METODOLÓGICOS

3.1. Objetivo de la consultoría

Objetivo general

El PTI “Turismo con identidad en la Región de O’Higgins”, código 24PTI-272212 busca diseñar y validar una estrategia con el fin de constituir un modelo de gestión territorial para el ecosistema del turismo con identidad mediante la articulación y coordinación de los actores tanto públicos como privados del

sector del secano de la región de O'Higgins, que permita mejorar la competitividad de las empresas participantes de un modo sostenible y con impacto económico en el sector. Para ello desarrollará un conjunto de acciones que fomenten el desarrollo turístico, y de su cadena de valor.

Objetivos Específicos

- i. Levantamiento de Información Primaria y Secundaria
 - Levantar y validar información que permita identificar y caracterizar brechas y oportunidades competitivas y habilitantes de la cadena de valor del sector turismo con identidad en las comunas a intervenir de la región de O'Higgins: La Estrella, Litueche, Marchigüe, Navidad, Paredones, Pichilemu, Lolol, Peralillo, Pumanque, Las Cabras.
 - Definición y validación del mapa de actores en torno a la cadena de valor, definición de los stakeholders y los posibles miembros de la Gobernanza del Programa PTI "Turismo con identidad en la Región de O'Higgins", código 24PTI-272212.
 - Definir una estrategia de Gestión Territorial de valor compartido, que considere un Plan de Trabajo de Coordinación y Articulación, un Modelo de Organización y Gobernanza para la articulación de los actores y los resultados e indicadores a lograr en el plazo de 3 años.
 - Identificar y priorizar una cartera de proyectos de inversión productiva, asociativos, de innovación y emprendimiento, entre otros, en base a las oportunidades identificadas, que permitan el escalamiento de la cadena de Valor del turismo Identitario.

- ii. Identificar iniciativas de escalamiento competitivo
 - Identificar a partir del levantamiento de información primaria y secundaria las distintas iniciativas y/o proyectos de escalamiento competitivo que se han planteado en las distintas instancias de planificación y articulación de actores y que no se han implementado hasta el momento. En general nos referimos a Estrategias Regionales y/o Locales, Planes y Programas Regionales y/o Sectoriales, Políticas Regionales y de otros instrumentos de carácter regional y/o local.
 - En el caso de aquellas iniciativas que ya han sido abordadas anteriormente en la región, describir los elementos que limitaron su desarrollo y cuales serían hoy las variables consideradas que disminuirían esos riesgos.

Se entienden por proyectos de escalamiento competitivo aquellos que se orientan a:

Fomento Productivo: Son iniciativas y/o proyectos asociados a mejorar la productividad; Diversificación/Sofisticación y Sustentabilidad de las empresas de la cadena de valor. Estas iniciativas y/o proyectos son de carácter productivo y en general se asocian a empresas en particular o bien grupos de empresas, en este último caso tiene un carácter asociativo o de valor colaborativo.

Plataformas Habilitantes: Son iniciativas y/o proyectos asociados a mejorar la competitividad de territorio y que tiene impacto directo en la cadena de valor turístico en el secano de la región de O'Higgins.

Estas iniciativas y/o proyectos en general se asocian a infraestructuras, normativas, formación de capital humano, fomento de espacios de colaboración, y en general todo lo relacionada a habilitar las condiciones del territorio para impulsar el escalamiento competitivo cadena de valor turístico.

Estas iniciativas y/o proyectos son los que deben levantar financiamiento para su implementación.

- Validar con los actores identificados en el Mapa de Actores, la Cartera de Iniciativas de Escalamiento Competitivo.
- Esta validación debe estar orientada a definir las iniciativas y proyectos que son efectivamente relevantes en el momento actual y a mediano y largo plazo (puede que por el momento en que fueron definidas y en consideración a las condiciones actuales no sean de impacto o pertinencia para el escalamiento competitivo).
- Las iniciativas y proyectos incorporadas en la cartera deben estar acotadas a aquellas imprescindibles para el objetivo planteado.
- Presentar una cartera de iniciativas o proyectos de escalamiento competitivo de la cadena de valor turístico, expresados en formato a nivel de perfil.

iii. Diseñar un Modelo de Gestión Territorial para el PTI "Turismo con identidad en la Región de O'Higgins", código 24PTI-272212

Entendemos por Modelo de Gestión Territorial, al instrumento que da factibilidad a la articulación y coordinación en el territorio de los actores relevantes de la cadena de valor turístico del Secano de la Región de O'Higgins. El Modelo de Gestión Territorial, consta de tres componentes:

a) Un Plan de Trabajo de Articulación y Coordinación; b) Un Modelo de Organización y/o Gobernanza y c) el conjunto de Indicadores de impacto. El Modelo de Gestión Territorial es el que financia el Programa Territorial Integrado.

- Plan de Trabajo de Coordinación y Articulación:

Formular y validar con los actores relevantes de la cadena de valor del PTI “Turismo con identidad en la Región de O’Higgins”, código 24PTI-272212, el Plan de Trabajo de Coordinación y Articulación. Este plan representa el conjunto de las actividades y acciones de coordinación y articulación que viabilizan la implementación efectiva de la cartera de iniciativas de escalamiento competitivo.

Este plan es que se financia con los recursos del PTI en su etapa de ejecución.

- Modelo de Organización y/o Gobernanza.

Diseño participativo de un modelo de gobernabilidad que permita el cumplimiento de dos objetivos:

1. La implementación de cartera de iniciativas de escalamiento competitivo.

2. La articulación eficiente del Proyecto y la creación y desarrollo de Valor Colaborativo (Redes, Articulación, Aprendizaje) que permita el "arraigo" y "sostenibilidad" de los escalamientos productivos obtenidos durante el desarrollo del PTI.

- Indicadores de Impacto

3.2. Reglamentos, manuales y documentos

El consultor deberá realizar los estudios y análisis necesarios para cumplir con los objetivos señalados en los presentes Términos de Referencia, considerando las instrucciones e indicaciones contenidas en los siguientes documentos u otros que entregue la contraparte técnica y administrativa, en sus versiones vigentes al inicio de la presente consultoría, incluidas todas las actualizaciones hasta dicha fecha.

- a) La Resolución Afecta N°85, de 2022, de Corfo, que aprobó el texto refundido de las Bases del Instrumento denominado “Programas Territoriales Integrados – PTI”, modificada por la Resoluciones Afecta N°58, y N°147, ambas de 2023, y Resolución Afecta N°62, de 2024, todas de Corfo.
- b) La Resolución Afecta N°28, de 2020, modificada por Resolución Afecta N°136, de 2023, y Resolución Afecta N°51, de 2024, todas de Corfo, que Aprueba Bases Administrativas Generales para los Instrumentos de la Corporación de Fomento de la Producción, en adelante las “Bases Administrativas Generales” o “BAG”.
- c) La Resolución Afecta N°38, de 2024, de Corfo, que aprobó el texto refundido del Reglamento de los Agentes Operadores Intermediarios de Corfo.
- d) La Resolución Afecta N° 04, de 2023, de la Gerencia de Asuntos Estratégicos de CORFO, que crea el Comité de Desarrollo Productivo Regional de O’Higgins y aprueba su Reglamento.
- e) La Resolución Electrónica Exenta N° 358, de 2023, de la Gerencia de Redes y Territorios, que “Deja sin efecto Resolución Electrónica Exenta n°301, de 2023, de Corfo y modifica

Resolución Electrónica Exenta N°257, de 2023, de Corfo, que delegó los instrumentos de subsidio que indica, administrados por la Gerencia de Redes y Territorios, al Comité de Desarrollo Productivo Regional del Libertador General Bernardo O’Higgins”.

- f) La Resolución Electrónica Exenta N°127, del 16 de octubre de 2024 que dispone la invitación a los agentes operadores intermediarios habilitados conforme al numeral 8.1 de las bases del instrumento Programas Territoriales Integrados, aprobadas por Resolución Afecta N° 85, de 2022, de Corfo y sus modificaciones posteriores, señaladas en los considerandos de la presente Resolución, a presentar sus antecedentes para actuar como Entidad Gestora del Programa Territorial Integrado denominado “Turismo con identidad en la Región de O’Higgins”, código 24PTI-272212, Etapa de Validación Estratégica y designa la comisión evaluadora de las propuestas.
- g) Instrumentos de planificación territorial de carácter regional, siendo la estrategia regional de desarrollo, planes regionales de ordenamiento territorial, políticas públicas regionales, otros instrumentos relevados por la Dirección Regional de Corfo o CDPR de la región de O’Higgins
- h) Listado de proyectos financiados/cofinanciados por Corfo, en ejecución en el territorio.
- i) Otros instrumentos que se considere en la DR como relevante tener a la vista para el desarrollo de la consultoría.

3.3. Fases y Contenidos de los informes

La consultoría se realizará en 3 fases sucesivas, debiendo el/la consultor/a presentar, dentro de los plazos establecidos, los respectivos informes de avance y final. El contenido de cada informe debe ser, al menos, los indicados en la Tabla N° 1:

Tabla N° 1 Fases y contenidos de informes

Fase	Contenido de los informes	Duración de la etapa
0	Informe inicial (ajuste metodológico)	10 días corridos
1	Informe de avance	50 días corridos
	Elaboración de mapa de actores	
	Caracterización territorial	
	Contexto (internacional, nacional) de la cadena de valor	
	Caracterización de la cadena de valor en situación actual y deseada	
	Identificación y propuesta de priorización de brechas	
	Plan de actividades participativas de validación	
	Informe final	
	Selección y validación de brechas a abordar con el presente PTI	

2	Identificación y validación de cartera de iniciativas de escalamiento competitivo para disminuir brechas validadas	60 días corridos
	Modelo de Gestión Territorial	
	Plan de Trabajo de Coordinación y Articulación	
	Modelo de Gestión Territorial	
	Indicadores de Impacto	
	Borrador formulario de postulación Etapa Ejecución año 1	

Nota: El consultor podrá proponer un ajuste a los contenidos y plazos establecidos, no obstante, lo descrito en la tabla debe ser incorporado en cada informe.

3.3.1. Ajuste metodológico. Fase 0

Una vez suscrito el contrato de la consultoría, el/la consultor/a deberá participar en una reunión inicial con la contraparte técnica y administrativa (ver 4.1.2) cuya fecha y lugar será informada oportunamente, para profundizar respecto del trabajo a realizar, acordar aspectos necesarios o aclarar dudas respecto del resultado esperado de la consultoría. Producto de esta reunión podrá realizarse un ajuste metodológico a la propuesta presentada por el/la consultor/a en el proceso de selección. En esta reunión deberá participar la Dirección de Aceleración Territorial para exponer sus opiniones técnicas.

El/la consultor/a deberá ejecutar el trabajo de manera coordinada con la contraparte técnica y administrativa (ver 4.1.2) designada para este efecto. Lo anterior es sin perjuicio de las reuniones que se estime conveniente llevar a cabo con otros profesionales ligados a la materia en estudio. En todo momento el equipo consultor deberá responder a los requerimientos de información, de avance del trabajo, reuniones y otros que le solicite la contraparte técnica y administrativa.

La metodología para cumplir cada objetivo específico deberá ser propuesta por el/la consultor/a, sin perjuicio de los aspectos mínimos que, a modo indicativo, a continuación, se señalan para una correcta ejecución de la consultoría.

3.3.2. Informe de avance. Fase 1

El/la consultor/a, en el plazo otorgado, deberá presentar el informe de avance de la Fase 1 de la consultoría. Dicho informe deberá ser aprobado por el AOI, contando previamente con la opinión técnica de la DR/CDPR.

El informe deberá contener los resultados de las actividades indicadas en los apartados que siguen:

3.3.2.1. Elaboración de mapa de actores

En base a la tipología de los indicadores establecidos por la Gerencia de Desarrollo Competitivo, construir y validar indicadores, de tal forma de poder evidenciar el impacto del Proyecto a al menos 3 años y a mayores plazos en:

1. El escalamiento competitivo de la cadena de valor agrícola del secano interior de la Región de O'Higgins como, por ejemplo:

PRODUCTIVIDAD

- Disminución de costos por producto/servicio.
- Time to market.
- Efectos en la competitividad.

SOFISTICACIÓN

- Personal dedicado a I+D.
- Nuevos desarrollos tecnológicos.
- Nuevos procesos y tecnologías.
- Nuevo conocimiento.

DIVERSIFICACIÓN

- Creación y venta de nuevos productos/servicios.
- Variedad de cualificaciones en la empresa.
- Tipo y complejidad de productos/servicios.

SUSTENTABILIDAD

- Surgimiento de conflictos de interés ambiental.
- Surgimiento de conflictos de interés social.
- Surgimiento de conflictos de interés económico.
- Densidad Institucional.

2. Impacto en la economía regional y/o local del territorio del secano interior de la Región de O'Higgins

En base a la tipología de los indicadores establecidos por la Gerencia de Desarrollo Competitivo, construir y validar indicadores, de tal forma de poder evidenciar el impacto del Proyecto a mediano y largo plazo en:

GENERACIÓN DE VALOR EN LAS ECONOMÍAS REGIONALES Y/O LOCALES

- Innovación (patentamiento, mercados, procesos, productos, gestión).
- Ciencia y Tecnología (I+D, centros de investigación y transferencia, universidades y centros de formación).
- Productividad de los factores (RRNN, trabajo, capital).

RETENCIÓN DE VALOR

- Ingresos e inversión (ventas, sueldos y salarios, inversión pública relacionada, inversión privada con arraigo).
- Densidad Institucional y Capital Social (cooperación, confianza, redes, alianza público-privada).
- Información y conocimiento (entornos de difusión, apropiabilidad, pertinencia y eficacia).
- Emprendimiento (volumen de emprendimientos iniciados, volumen de emprendimientos en continuidad).

SOSTENIBILIDAD DE VALOR EN LAS ECONOMÍAS REGIONALES Y/O LOCALES

- Stock de RRNN (cantidad, calidad, proyección).
- Stock de RRHH (cantidad, calidad, proyección).
- Stock de RR Físicos (cantidad, calidad, proyección).
- Stock de Conocimiento (cantidad, calidad, proyección).

Los indicadores tanto de escalamiento competitivo como de impacto en las economías regionales propuestos son, en términos generales, y deben ser adecuados, seleccionados y priorizados de acuerdo a la realidad pertinente para cada PTI y validados por los actores. Para la elaboración del mapa, como primera acción, el/la consultor/a deberá realizar una identificación y análisis de los actores que están vinculados al territorio y a la cadena de valor objeto de análisis, debiendo caracterizar a cada uno de ellos, señalando su misión, funciones, representantes y su relevancia. Al respecto, hay que considerar que los actores serán relevantes si:

- Se ven afectados por o afectan de manera significativa los desafíos identificados para la cadena de valor en estudio.
- Tienen información, conocimiento y experiencia acerca del tema.
- Controlan o influyen en la implementación de las acciones necesarias para la intervención.

Para mayor orden se deberá dividir a los actores en:

- a) Institucionales, autoridades y/o equipos técnicos de instituciones públicas regionales (intendentes, gobernadores, seremis, directores de servicio, entre otros).

- b) Empresas y asociaciones empresariales que formarán parte del PTI y que se constituirán en beneficiarios de las acciones que emanen del proyecto.
- c) Individuales, como líderes de opinión, expertos o referentes calificados en ámbitos relevantes para el proyecto.
- d) Academia y otros organismos, no gubernamentales y no empresariales, sin fines de lucro.

Adicionalmente, se deberá caracterizar a los actores de la cadena de valor de acuerdo con su participación en el proceso productivo, entre productores, transformadores, comercializadores, proveedores de bienes y servicios, centros de formación e investigación e instituciones públicas y privadas relevantes. Además, se deberá identificar a los actores con perfil innovador y emprendedor y a las empresas “líderes”.

El mapa deberá ser actualizado permanentemente, conforme se vayan identificando nuevos actores durante el desarrollo de la consultoría.

3.3.2.2. Caracterización territorial

El/la consultor/a deberá identificar el área de influencia del PTI y de la cadena de valor en análisis. Deberá realizar una breve descripción del territorio, relevando aquellos aspectos que han determinado la realización de la actividad productiva en el territorio. Para la mejor comprensión de la unidad de análisis, deberá incorporar un mapa con los principales elementos territoriales.

Adicionalmente, deberá entregar en archivo KMZ (Google Earth) las coberturas elaboradas para la construcción del mapa.

Este ítem deberá ser actualizado constantemente conforme a como avance la consultoría, de manera que el producto final contenga la información lo más actualizada posible.

3.3.2.3. Contexto (internacional, nacional) de la cadena de valor

A modo de contexto, a partir del levantamiento de información secundaria, el/la consultor/a deberá analizar la situación de la industria/actividad productiva que origina el proyecto PTI. Con ello se espera conocer los mercados, estadísticas y otro tipo de información relevante que permita tener claridad sobre las oportunidades para el sector. Adicionalmente, se deberá fundamentar, a través de un análisis de tendencias de los mercados en que participa, la cadena de valor en estudio, factores económicos asociados, cambios esperados a nivel productivo, innovaciones esperadas, entre otros. Se debe hacer énfasis en las tendencias de mercado y las oportunidades concretas de negocio para proveedores de la industria, que deben ser un eje central de la consultoría.

3.3.2.4. Caracterización de la cadena de valor en situación actual y situación deseada

Corresponde a la caracterización de la cadena de valor del turismo identitario, para lo cual el/la consultor/a deberá realizar a lo menos lo siguiente:

- Definir la cadena de valor del turismo identitario del secano interior y costero de la región, utilizando para tal efecto el flujo productivo considerando la producción, transformación y comercialización, así como también a proveedores de insumos, centros de investigación

públicas y/o privadas que aporten o puedan aportar en investigación, desarrollo e innovación (universidades, centros de investigación públicos y/o privados) y las entidades públicas y privadas pertinentes.

- Por cada eslabón de la cadena de valor, se deberá realizar una descripción de los procesos productivos relevantes en la agregación de valor, poniendo énfasis en los nudos y grado de articulación existente entre ellos.
- Por cada eslabón de la cadena de valor, se deberá señalar los actores relevantes (regionales, nacionales o internacionales) como potenciales participantes del proyecto y su rol en éste.
- Se deberá elaborar dos diagramas. En uno de ellos se debe graficar la cadena de valor en situación actual y en el otro, la situación deseada.

Se deberán precisar las actividades económicas por cada eslabón de la cadena de valor, enfatizando las oportunidades de negocio.

3.3.2.5. Identificación y propuesta de priorización de brechas

Del análisis de antecedentes primarios y secundarios, el/la consultor/a deberá elaborar un documento con la identificación de brechas, necesidades o déficit, en el que se incorpore una descripción de cada uno, indicando su estado actual o escenario base (que permita, luego establecer indicadores y medir su cumplimiento), nivel a alcanzar y propuesta de tiempos para lograrlo.

Luego, considerando el análisis del territorio y de las oportunidades que se presentan para la cadena de valor, el/la consultor/a deberá realizar una propuesta de priorización respecto del total de brechas identificadas. Es decir, deberá identificar aquellas brechas más relevantes para el mejoramiento de la competitividad del territorio y de la cadena de valor, para que sean abordadas por el PTI en su Etapa de Ejecución.

Esta propuesta de brechas deberá ser presentada a los actores considerados como relevantes, para validación en la Etapa siguiente.

3.3.2.6. Presentación de Avance Fase 1

El/la consultor/a deberá realizar una presentación de avance a la contraparte técnica y administrativa, la que considere los elementos principales del trabajo realizado. A esta presentación de avance fase 1 deberá ser convocada la dirección regional y la dirección de aceleración territorial.

- **Informe Final. Fase 2**

El/la consultor/a, en el plazo otorgado, deberá presentar el informe de la Fase 2 de la consultoría. Dicho informe deberá ser aprobado por el AOI, contando previamente con la opinión técnica de la DR/CDPR y de la Dirección de Aceleración Territorial.

El informe el cual deberá contener los resultados de las actividades indicadas en los apartados que
[PROGRAMA TERRITORIAL INTEGRADO - PTI](#) | Manual de Operaciones

siguen:

3.3.2.7. Selección y validación de brechas a abordar con el presente PTI

El inicio de la fase 2 contempla la selección y validación final de las brechas, por parte de los actores identificados como relevantes.

A través de mecanismos participativos, se deberá validar la priorización y seleccionar las brechas que serán abordadas por el proyecto PTI en su etapa de ejecución, con la debida justificación y plan de acción correspondiente. Lo relevante de esta actividad es que se determinará la estrategia que orientará al PTI.

El/la consultor/a, deberá presentar la metodología que utilizará para realizar las actividades de selección y validación participativa, considerando los actores identificados como relevantes.

3.3.2.8. Identificación y validación de la cartera de iniciativas de escalamiento competitivo para disminuir brechas validadas

Para la disminución de las brechas antes seleccionadas y validadas se deberá identificar aquellas iniciativas públicas y privadas que se encuentren en cartera, con o sin financiamiento, y que requieran de acompañamiento en la gestión para dar curso a su ejecución. Éstas deben aportar a la disminución de las brechas.

A través de metodologías de análisis y de participación propuestas por el/la consultor/a, se deberá:

- Identificar las iniciativas y/o proyectos de escalamiento competitivo que se han planteado en las distintas instancias de planificación y articulación de actores y que no se han implementado hasta el momento. En general, esto se refiere a Anteproyecto Regional de Inversiones, Cartera Exploratoria MOP, Planes de Inversión Pública Sectoriales, Estrategias Regionales y/o Locales, Planes y Programas Regionales y/o Sectoriales, Políticas Regionales y otros instrumentos de carácter regional y/o local.
- Identificar Iniciativas y/o proyectos que ya han sido abordados en la región en forma parcial, describiendo los elementos que limitaron su total implementación y cuáles serían actualmente las variables consideradas que disminuirían esos riesgos.
- Validar y priorizar la Cartera de Iniciativas de Escalamiento Competitivo con los actores identificados en el Mapa de Actores, definiendo las iniciativas y proyectos que son efectivamente relevantes en el momento actual y a mediano y largo plazo (puede que por el momento en que fueron definidas y en consideración a las condiciones actuales no sean de impacto o pertinencia para el escalamiento competitivo). Las iniciativas y proyectos incorporados en la cartera deben estar acotados a aquellos imprescindibles para el objetivo del proyecto PTI³.
- Presentar una cartera de iniciativas o proyectos de escalamiento competitivo de la cadena de valor del turismo identitario del secano interior y costero, expresados en formato a nivel de perfil.

³ Objetivo del proyecto: Resultado esperado (meta final), expresado en términos de desarrollo económico al que se espera que el proyecto o programa contribuya. El objetivo del proyecto debe responder al qué, para qué, cómo y con quién (o para quién) del proyecto.

NOTA: para los efectos del PTI, se entenderá como iniciativas o proyectos de escalamiento competitivo, aquellos que se orientan a:

- **Fomento Productivo:** Son iniciativas y/o proyectos asociados a mejorar la productividad, diversificación/sofisticación y sustentabilidad de las empresas de la cadena de valor turismo identitario del seco interior y costero, del territorio, en la región de Ohiggins. Estas iniciativas y/o proyectos son de carácter productivo y, en general, se asocian a empresas en particular o bien grupos de empresas; y, en este último caso, tiene un carácter asociativo o de valor colaborativo.
- **Plataformas Habilitantes:** Son iniciativas y/o proyectos asociados a mejorar la competitividad de territorio y que tiene impacto directo en la cadena de s turismo identitario del seco interior y costero, del territorio, en la región de Ohiggins.

Estas iniciativas y/o proyectos, en general, se asocian a infraestructura, normativas, formación de capital humano, fomento de espacios de colaboración y todo lo relacionado con habilitar las condiciones del territorio para impulsar el escalamiento competitivo cadena de valor turismo identitario del seco interior y costero, del territorio, en la región de O'Higgins.

Estas iniciativas y/o proyectos son los que deben levantar financiamiento para su implementación.

3.3.2.9. Modelo de Gestión Territorial

El/la consultor/a deberá proponer una metodología para el diseño y validación participativa de un modelo que contemple acciones de coordinación y articulación, modelo de organización y/o gobernanza e indicadores en el escalamiento competitivo. Estos componentes deberán contener, a lo menos:

- **Plan de Trabajo de Coordinación y Articulación:** considera un conjunto de actividades y acciones de coordinación y articulación que viabilizan la implementación de la cartera de escalamiento competitivo identificada y validada según lo indicado en párrafos precedentes. Este plan se financia con los recursos del PTI en su etapa de ejecución.
- **Modelo de Organización y Gobernanza:** considera el diseño de un modelo de gobernabilidad que permita el cumplimiento de:
 - ✓ La implementación de la cartera de iniciativas de escalamiento competitivo;
 - ✓ La articulación eficiente del proyecto y la creación y desarrollo de valor colaborativo (redes, articulación, aprendizaje) que permita el “arraigo” y “sostenibilidad” de los

escalamientos productivos obtenidos durante el desarrollo del PTI.

3.3.2.10. Indicadores

Se deberán construir y validar indicadores de monitoreo que permitan realizar seguimiento a los objetivos y actividades comprometidas en el Modelo de Gestión Territorial.

Para ello, a modo de ejemplo, la Tabla N° 2 define tipos de indicadores de desempeño asociados a distintos objetivos:

Tabla N° 2 Ejemplo de indicadores de desempeño

Tipo de indicador	Descripción	Características	Ejemplos
Éxito	Los indicadores de éxito deben responder al objetivo general del proyecto. Se debe incluir al menos dos, de manera de representar de la manera más completa posible, el éxito o fracaso del proyecto.	Los indicadores deben ser medibles, específicos, accesibles, realistas y limitados a un periodo de tiempo. De igual modo, deben ser siempre representados a través de un número, independientemente de si refleja un aspecto cuantitativo o cualitativo.	<u>Objetivo General:</u> Hacer más competitivo el sector turismo de una determinada región. <u>Indicador de éxito:</u> Aumento porcentual del número de noches que turistas alojan en un determinado destino. 4,7
Resultado	Los indicadores de resultado responden a los objetivos específicos del proyecto, los cuales a su vez responden al objetivo general. Se recomienda incluir al menos un indicador por objetivo.	Aquí se encuentra el desafío: Siempre un número. Finalmente, se recomienda hacer especial énfasis en la obtención de la línea de base del indicador lo cual otorga un piso para poder comparar y también identificar los medios de verificación correspondientes que permitan acceder a los datos con los que son generados los indicadores.	<u>Objetivo específico:</u> Facilitar e incentivar la generación de capital humano. <u>Indicador de resultado:</u> Número de guías turísticos capacitados y certificados a través de un determinado curso taller o seminario. 69%
Gestión	Los indicadores de gestión responden al desempeño de la ejecución del proyecto, tanto a nivel de actividades, presupuestaria, entre otros.		Indicador de gestión: Porcentaje de actividades ejecutadas en relación a las planeadas. 87%

3.3.2.11. Borrador formulario de postulación Etapa Ejecución año 1

El/la consultor/a, en el plazo otorgado, deberá presentar un borrador de postulación del proyecto a la Etapa de Ejecución año 1. Dicho borrador deberá ser aprobado por el AOI, contando previamente con la opinión técnica de la DR/CDPR y de la Dirección de Aceleración Territorial.

El borrador de postulación será un insumo para que la Dirección Regional de Corfo o el Comité de Desarrollo Productivo Regional, según corresponda, formulen el proyecto PTI y cumpla las etapas del programa.

4. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

4.1. Disposiciones generales

4.1.1. Consultores que pueden participar

Podrán participar en esta convocatoria las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que cumplan con los antecedentes metodológicos definidos por Corfo /CDPR.

4.1.2. Contraparte técnica y administrativa

La contraparte técnica y administrativa de la consultoría estará a cargo del/la ejecutivo/a designado/a por la Dirección Regional de la Corporación o por el CDPR, según fuere el acuerdo del Comité de Asignación de Fondos o del Consejo Directivo del segundo

Para el caso de los proyectos con administración agenciada, se incluirá, además, a un/a Jefe/a de Proyecto del PTI, representante del Agente Operador Intermediario.

4.2. Aspectos de la convocatoria

El oferente deberá presentar:

Propuesta de asesoría en el formato electrónico (Word) y caratulado **“Postulación a Convocatoria Directa Programa Territorial Integrado, PTI CORFO, “Turismo con identidad en la Región de O’Higgins”, código 24PTI-272212, en su etapa de Validación Estratégica 2025”** y señalando Nombre de la entidad postulante.

Esta deberá contener al menos:

- Metodología: la Empresa Consultora deberá entregar una identificación detallada del marco metodológico a utilizar, de manera tal que CORFO y el AOI, puedan conocer en detalle el alcance y nivel de profundidad con el que el consultor abordará ésta consultoría.
- Plan de trabajo para el desarrollo de la consultoría el cual debe ser consistente a la metodología presentada.
- Carta Gantt que indique las actividades, responsables y plazos.
- Currículo Vitae de entidad postulante, dando a conocer los antecedentes que avalen su experiencia en este tipo de estudios, en los últimos 3 años.
- Currículo Vitae de Profesionales participantes, señalando su intervención y horas comprometidas en la asesoría.

4.2.1. Presentación de las ofertas

La propuesta deberá presentarse digitalmente mediante correo electrónico, con el siguiente asunto: “PTI Turismo con Identidad en la Región de O’Higgins”, Código 24PTI-272212, a la siguiente dirección carolina.carrasco@copeval.cl

La recepción de la propuesta finalizará imposterablemente el día 01 de agosto 2025, a las 15:00 horas.

Las postulaciones que no sean entregadas dentro del plazo y horario establecido, serán declaradas inadmisibles y no serán evaluadas.

Se estima que la Consultora seleccionada comience su trabajo el día 12 de agosto 2025 aproximadamente, sin perjuicio de que en paralelo se realicen los trámites administrativos de firma de contrato y entrega de garantías.

4.2.2. Contenido mínimo de la oferta

Será de responsabilidad de los/as interesados/as entregar todos los antecedentes que permitan evaluar adecuadamente sus propuestas. Los contenidos mínimos de la oferta son los que se mencionan a continuación:

4.2.2.1. Oferta técnica

- ✓ **Identificación y experiencia del consultor:** La propuesta técnica deberá contener una presentación de la empresa e informar la experiencia específica que posee en el desarrollo de este tipo de consultorías. Deberá proveer los antecedentes que avalen su experiencia en los últimos 5 años, incluyendo una nómina de clientes con la respectiva información de contacto. Se considerará en la evaluación aquellas consultoras que sean del territorio y que posean experiencia en proyectos territoriales. Esta información debe ser presentada utilizando el formato contenido en Anexo N° 1.
- ✓ **Identificación y experiencia del equipo de trabajo:** El/la proponente/a deberá incluir una descripción de la organización del equipo de trabajo propuesto, incorporando su organigrama y los curriculum vitae de cada uno de los profesionales que forman parte del equipo de trabajo de la consultoría. Se deberá indicar el nombre de los/as profesionales que componen el equipo de trabajo (incluyendo un/a coordinador/a o director/a) responsable por la prestación del servicio, señalando el nivel académico, experiencia profesional en roles en proyectos similares y las competencias de cada uno/a. Esta información debe ser presentada utilizando el formato contenido en Anexo N° 2 y 3.
- ✓ **Metodología:** El/la consultor/a deberá entregar el detalle del marco metodológico a utilizar y las metodologías específicas para cumplir cada objetivo, con el fin de conocer en detalle el alcance y nivel de profundidad con el que abordará este proyecto específico.
- ✓ **Plan de trabajo:** El/la consultor/a deberá entregar el plan de trabajo para el desarrollo de la consultoría, el que debe ser consistente a la metodología presentada. Se espera que, al menos, contenga:

- Descripción detallada de las actividades a realizar.
 - Carta Gantt con el uso de los recursos (actividad, responsable, plazo, recursos).
 - Detalle de horas dedicadas, por profesional.
- ✓ **Descripción de los entregables:** El/la consultor/a deberá entregar una propuesta de plazos de entregas, contenidos y propuesta de actividad para la presentación de resultados de cada fase.

4.2.2.2. Oferta económica

4.2.3. Evaluación de la oferta

Como en este caso el PTI es agenciado, las ofertas técnicas y económicas recibidas serán evaluadas por el agente operador intermediario, dejando constancia en un acta de evaluación.

4.2.4. Criterios de evaluación

Las propuestas serán evaluadas por el Equipo responsable de Copeval S.A.

De la evaluación se levantará un acta, la que deberá ser suscrita por dicha comisión y deberá indicar el proponente al cual sugiere adjudicar la licitación.

Cada factor será evaluado, asignando una nota en una escala de 1 a 4, conforme la ponderación indicada para cada factor, informando las razones o fundamentos tenidos en consideración para el otorgamiento del puntaje asignado.

FACTORES TECNICOS Y ECONÓMICOS	PONDERACIÓN
Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta.	5%
Experiencia del oferente.	30%
Composición y Experiencia del equipo de trabajo asignado para la prestación de servicio.	35%
Calidad Técnica de la propuesta.	30%
TOTAL	100%

4.2.4.1. Puntaje por oferta técnica

El puntaje de calificación de la oferta técnica se realizará en base a la evaluación de factores ponderados, aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{POT: } (0, 35) \times F1 + (0, 30) \times F2 + (0, 30) \times F3 + (0, 05) \times F4$$

Donde:

Factores	Ponderación
Factor N° 1: Metodología y plan de trabajo	35%
Factor N° 2: Experiencia de la empresa	30%
Factor N° 3: Experiencia del equipo de trabajo	30%
Factor N° 4: Presentación formal de la propuesta	5%

Factor N° 1: Metodología y plan de trabajo

Evaluación	Nota	Descripción
Malo	1	La oferta presentada no contiene el detalle del marco metodológico a utilizar y las metodologías específicas para cumplir con los objetivos del proyecto. Asimismo, el plan de trabajo no es consistente a la metodología presentada y carece de una descripción detallada de las actividades a realizar; Carta Gantt con el uso de los recursos (actividad, responsable, plazo, recursos); detalle de horas dedicadas, por profesional.
Regular	3	La oferta presentada contiene el detalle del marco metodológico a utilizar y las metodologías específicas para cumplir con los objetivos del proyecto. Sin embargo, el plan de trabajo de la consultoría no es consistente a la metodología presentada y/o carece de una descripción detallada de las actividades a realizar; Carta Gantt con el uso de los recursos (actividad, responsable, plazo, recursos); detalle de horas dedicadas, por profesional.
Bueno	5	La oferta presentada contiene el detalle del marco metodológico a utilizar y las metodologías específicas para cumplir con los objetivos del proyecto. Asimismo, el plan de trabajo de la consultoría es consistente a la metodología presentada y contiene una descripción detallada de las actividades a realizar; Carta Gantt con el uso de los recursos (actividad, responsable, plazo, recursos); detalle de horas dedicadas, por profesional.

Factor N° 2: Experiencia de la empresa

Evaluación	Nota	Descripción
Malo	1	El/la proponente/a posee menos de 2 años de experiencia en consultorías de proyectos vinculados a temáticas de desarrollo económico territorial.
Regular	3	El/la proponente/a posee entre 2 y 4 años de experiencia en consultorías de proyectos vinculados a temáticas de desarrollo económico territorial.
Bueno	5	El/la proponente/a posee 5 o más años de experiencia en consultorías de proyectos vinculados a temáticas de desarrollo económico territorial.

Factor N° 3: Experiencia del equipo de trabajo

Evaluación	Nota	Descripción
Malo	1	En los últimos 5 años los integrantes del equipo de trabajo, en promedio, no han participado en proyectos vinculados a temáticas de desarrollo económico territorial.
Regular	3	En los últimos 5 años los integrantes del equipo de trabajo han participado, en promedio, en al menos 3 proyectos vinculados a temáticas de desarrollo económico territorial.
Bueno	5	En los últimos 5 años los integrantes del equipo de trabajo han participado, en promedio, en 4 o más proyectos vinculados a temáticas de desarrollo económico territorial.

Factor N° 4: Presentación formal de la propuesta

Evaluación	Nota	Descripción
Malo	1	La documentación de la oferta no es clara, es ilegible e incompleta. Se requiere solicitar dos o más aclaraciones al oferente.
Regular	3	La documentación de la oferta es clara, legible pero incompleta. Se requiere solicitar una aclaración al oferente.
Bueno	5	La documentación de la oferta es clara, legible y completa. No se requiere solicitar aclaraciones al oferente.

4.2.4.2. Puntaje por oferta económica

El puntaje de calificación de la oferta económica se realizará en atención al valor total del servicio informado, asignando nota 5 a la única oferta o a la oferta de menor precio, en caso de haberse presentado más de una oferta. El valor asignado al resto de las ofertas, en su caso, se obtendrá de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PE(i) = \frac{P(\min) * 5}{P(i)}$$

Donde:

PE(i): Puntaje Económico de la oferta i

P(min): Monto de la oferta de menor valor

P(i): Monto de la oferta

En caso de empate entre dos o más propuestas técnicas, se resolverá adjudicar a aquella que haya obtenido una mejor calificación en el factor “Experiencia del Equipo de Trabajo”. Si el empate persistiere, se preferirá a aquella que obtenga la mejor calificación en el factor “Experiencia de la Empresa”.

4.3. Aspectos del contrato

4.3.1. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución de esta consultoría no podrá exceder los 4 (cuatro) meses desde la fecha de notificación de adjudicación de la licitación. Todos los plazos se entienden como “efectivos”, es decir, para efectos de la consultora, están excluidos los plazos de revisión de informes por la contraparte.

La propuesta deberá presentarse digitalmente mediante correo electrónico, con el siguiente asunto: “PTI Turismo con Identidad en la Región de O’Higgins”, Código 24PTI-272212, a la siguiente dirección carolina.carrasco@copeval.cl

La recepción de la propuesta finalizará impostergablemente el día 01 de julio de agosto, a las 15:00 horas.

Las postulaciones que no sean entregadas dentro del plazo y horario establecido, serán declaradas inadmisibles y no serán evaluadas.

Se estima que la consultora seleccionada comience su trabajo el día 12 de agosto 2025 aproximadamente, sin perjuicio de que en paralelo se realicen los trámites administrativos de firma de contrato y entrega de garantías.

4.3.2. Presupuesto

El Monto asignado para el desarrollo del Levantamiento, caracterización, validación y co-construcción de un Modelo de Gestión Territorial del PTI “Turismo con Identidad en la Región de O’Higgins”, código 24PTI-272212 es de \$19.200.000.- (diecinueve millones doscientos mil pesos), impuestos incluidos.

4.3.3. Entregables y forma de pago

- ✓ **Informe Inicial:** el/la consultor/a entregará un informe inicial que contendrá las eventuales modificaciones al plan de ejecución presentado en su propuesta, así como los ajustes al cronograma inicial, atendiendo las recomendaciones y aclarando las preguntas surgidas durante la reunión inicial.
- ✓ **Informe de Avance:** el/la consultor/a deberá elaborar, en base al cronograma, un informe de avance cuyo contenido deberá tener plena concordancia con los Términos de Referencia y el plan de ejecución incluido en el informe inicial. Sin perjuicio de lo anterior, deberá incluir como mínimo los resultados asociados a los objetivos 1, 2 y 3 (mapa de actores, caracterización de

cadena de valor, brechas y oportunidades).

- ✓ **Informe final:** el/la consultor/a deberá elaborar un informe final de la consultoría, que contendrá, además de la información correspondiente a los informes anteriores, las actividades y productos obtenidos en el último período de ejecución, según cronograma y plan de ejecución aprobado. Deberá contener, como mínimo, los siguientes elementos:
 1. Resumen ejecutivo.
 2. Informe de avance debidamente corregido en base a observaciones de la contraparte técnica y administrativa.
 3. Reporte de actividades y productos del último período de la consultoría.
 4. Recomendaciones prácticas y lecciones aprendidas a partir de la consultoría realizada.
 5. Presentación de la consultoría (principales aspectos) en formato power point.

Los informes serán analizados por la contraparte técnica y administrativa y, a su vez, deberán contar con la opinión técnica de la Dirección de Aceleración Territorial. El/la consultor/a deberá realizar presentaciones dirigidas a ellos, lo cual será coordinado por la contraparte técnica y administrativa.

Si existieran observaciones, el/la consultor/a deberá mantenerse a disposición de la contraparte técnica y administrativa hasta que dichas observaciones sean respondidas satisfactoriamente.

Además, el/la consultor/a deberá entregar al Agente Operador Intermediario (en caso que el proyecto sea agenciado), todos los documentos digitalizados finales e intermedios y archivos informáticos generados que se utilicen como soporte al análisis realizado en el transcurso de la consultoría. Dichos documentos serán rendidos por el AOI en las rendiciones trimestrales.

La tabla n°3, indica los plazos de cada uno de los informes contemplados en la presente consultoría, así como el porcentaje del precio asociado.

Tabla N° 3 Plazos y porcentajes de pago

Entrega	Plazos en días corridos para cada entrega	Porcentaje del monto total contratado
Informe inicial	10	20%
Informe de avance	45	30%
Informe Final	90	50%
Total	90	100%

El/la consultor/a podrá proponer plazo de entrega distinto, acorde a la planificación de actividades que presente, lo cual será materia de evaluación durante el proceso de selección. El pago efectivo

de los montos contratados, de acuerdo a los porcentajes señalados en la tabla n° 3, se realizará una vez que la contraparte técnica y administrativa aprueben los informes.

4.3.4. Empresa y equipo de trabajo

4.3.4.1. Características de la Empresa

La empresa consultora deberá demostrar experiencia en la realización de consultorías de carácter estratégico, asociadas a temas territoriales y cadenas de valor, sectores económicos, con participación de actores públicos y/o privados. La experiencia de la empresa debe ser consignada en el Anexo 1, entregando información de contacto de empresas o instituciones a las cuales prestó servicios con anterioridad.

4.3.4.2. Características del Equipo de trabajo

El equipo de trabajo de la consultoría deberá demostrar experiencia en estudios y/o proyectos orientados a:

- ✓ Temas territoriales y cadenas de valor, sectores económicos, con participación de actores públicos y/o privados.
- ✓ Diagnósticos estratégicos, identificación de brechas, necesidades, déficit, oportunidades asociadas a desarrollo económico en un territorio.
- ✓ Trabajo colaborativo y gestión de redes público-privada-academia.
- ✓ Fomento de Pymes (p.ej. asesoría o mentoría empresarial).

Cualquier cambio en los integrantes del equipo de trabajo adjudicado, deberá ser informado al AOI y aprobado por éste previo a su ocurrencia. No obstante, en cualquier caso, el/la consultor/a reemplazará al/a la integrante por otra persona con calificaciones y experiencia similares a las de la persona reemplazada.

4.3.5. Responsabilidades del/de la Consultor/a

El/la consultor/a será responsable de las actividades y tareas descritas en los Términos de Referencia y en su oferta técnica, y de entregar los productos descritos en ellos.

Asimismo, se compromete a proveer las aclaraciones de términos de metodología, el perfil profesional y dedicación del personal propuesto u otros aspectos, a completa satisfacción conforme lo acordado en la reunión de inicio.

En este sentido, deberá:

- Desarrollar las actividades descritas en esta consultoría, utilizando procesos y prácticas de análisis estándar y debidamente fundadas.

- Suministrar los archivos digitales que sustenten los resultados de cualquier análisis numérico, modelo o diseño a ser revisado y que servirán de soporte a efectos de aprobación de los informes señalados en el 4.3.3. Todos los archivos deberán ser entregados en su versión 'editable' y los que no permitan su edición serán rechazados, salvo que hagan también entrega de la versión editable.
- Aceptar y colaborar con la supervisión y evaluación que se establezcan para el normal desarrollo de la consultoría y el cumplimiento del contrato.
- Elevar una propuesta basada en criterios técnicos, respetando las normas y políticas del Estado de Chile. Las características de la consultoría deberán ser tales que ofrezcan las mejores condiciones para entregar una visión independiente y equilibrada.
- Durante el período de la consultoría, mantendrá canales de comunicación abiertos para el intercambio de ideas sobre el desarrollo del proyecto.
- Integrar un equipo profesional que estará compuesto, como mínimo, por profesionales con experiencia demostrada en las materias de la consultoría, siendo determinantes la especialidad y la experiencia.

4.3.6. Exposición de resultados

El/la Consultor/a deberá exponer a la contraparte técnica y administrativa (ver 4.1.2) los resultados iniciales, intermedios y finales de la consultoría, apoyado/a en medio visual, y a quien la contraparte incorpore. Se deberán considerar, además, reuniones intermedias a solicitud de la contraparte técnica y administrativa. El/la directora/a o coordinador/a del proyecto deberá estar presente en estas reuniones.

4.3.7. Del contrato y garantías

El contrato será firmado entre la Empresa Consultora y el AOI, previa recepción y validación por parte del AOI de la propuesta presentada por la Consultora.

Al momento de la firma del contrato, la Empresa Consultora deberá presentar una Garantía de fiel, cabal y oportuno cumplimiento del contrato con las siguientes características:

- Tipo: Boleta Bancaria, pagadera a la vista, no endosable, nominativa, a nombre de Compañía Agropecuaria COPEVAL S.A.; o una Póliza de Ejecución inmediata a nombre de Compañía Agropecuaria COPEVAL S.A.
- Monto: Equivalente al 10% del valor del contrato. -
- Plazo de Vigencia: Seis meses excedido la fecha de vigencia del contrato respectivo.
- Glosa: "Para garantizar el fiel, cabal y oportuno cumplimiento de la Consultoría Experta Etapa De Validación PTI "Turismo con Identidad en la Región de O'Higgins", código 24PTI-272212".

Dicha garantía deberá ser prorrogada por el contratado, antes de su vencimiento, si COPEVAL S.A. lo estima necesario.

- Fecha Devolución de garantía: Después de finalizados los servicios, y solo una vez vencido el plazo de vigencia de la misma, salvo que la entidad adjudicataria no cumpla con las obligaciones que establecen las Bases, la oferta correspondiente y/o el contrato, en cuyo caso COPEVAL S.A. queda desde ya autorizado para proceder a hacerla efectiva sin más trámite.

4.3.8. Confidencialidad

Toda información relativa al PTI “Turismo con Identidad en la Región de O’Higgins”, código 24PTI-272212 y la presente consultoría, que involucre a terceros, o a la que el profesional tenga acceso con motivo del contrato, tendrá el carácter de confidencial. En consecuencia, dicha información deberá mantenerse en carácter de reservada (no puede ser utilizada para fines personales, capacitaciones u otro fin privado), respondiendo de todos los perjuicios que se deriven de la infracción de esta obligación.

4.3.9. Incompatibilidades

Los participantes no podrán incurrir en incompatibilidades para ser contratados por Copeval S.A, para cuyo efecto el postulante deberá suscribir una Declaración Jurada Simple que se acompaña como Anexo N° 3.

4.3.10. Consultas y aclaraciones

Las consultas a las Bases del concurso se realizarán a través de correo electrónico dirigido a tania.parraguez@copeval.cl y carolina.carrasco@copeval.cl hasta el día 24 de julio de 2025 hasta las 17:00 horas, las que serán respondidas el día 25 de agosto de 2025.

5. Actividades a realizar en la consultoría

A continuación, se detallan las actividades a realizar durante la consultoría, las cuales deben incluir fuertemente un enfoque de género.

1. Puesta en marcha Etapa de Validación del Proyecto PTI “Turismo con Identidad en la Región de O’Higgins”, código 24PTI-272212, instancia en la cual se debiera considerar la participación de aquellos actores relevantes en el territorio y que permitan la correcta ejecución del proyecto.
2. Levantamiento y validación de información secundaria y primaria, en las comunas a intervenir de la región de O’Higgins: La Estrella, Litueche, Marchigüe, Navidad, Paredones, Pichilemu, Lolol, Peralillo, Pumanque, Las Cabras.
3. Mapeo y validación de actores de la Cadena de Valor del territorio a intervenir, con énfasis en empresas lideradas por mujeres.
4. Caracterización y validación de la Cadena de Valor y sus brechas en el territorio, tomando en consideración las brechas de género.
5. Búsqueda y selección de socios estratégicos del proyecto (Gobernanza), considerando paridad de género.
6. Identificación, valorización y validación de la cartera de iniciativas de escalamiento competitivo de corto y mediano plazo con socios estratégicos.
7. Diseño de un Modelo de Gestión del proyecto que incluya el Plan de Articulación y coordinación por año de programa, la forma en que se iniciará y consolidará la gobernanza, los indicadores asociados a las metas a alcanzar en tres años, considerando un enfoque de género.
8. Validación del Modelo de Gestión Territorial con los actores relevantes que se hayan identificado en esta etapa.
9. Actividad de Difusión masiva y pública de los resultados obtenidos durante la ejecución de esta etapa del proyecto PTI “Turismo con Identidad en la Región de O’Higgins”, código 24PTI-272212.-

ANEXOS

ANEXO Nº 1: IDENTIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL CONSULTOR

NOMBRE EMPRESA CONSULTORA				
RUT EMPRESA CONSULTORA				
PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA CONSULTORA (Máximo 1.000 palabras)				
ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA (ÚLTIMOS 5 AÑOS)				
TIPO DE SERVICIO PRESTADO	SECTOR PÚBLICO/ PRIVADO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA A LA QUE SE PRESTÓ SERVICIO	PERÍODO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NOMBRE Y TELÉFONO DE CONTACTO

ANEXO N° 2: IDENTIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO (*)(**)(***)

ROL EN EL PROYECTO	FUNCIONES ASOCIADAS AL ROL (Enumere)	NOMBRE DEL PROFESIONAL	TÍTULO PROFESIONAL	PROYECTOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EN QUE SE DESARROLLO EL PROYECTO	PERÍODO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ANTERIORES	NOMBRE Y TELÉFONO DE CONTACTO
Coordinador/ Director							

(*) Adjuntar organigrama del equipo de trabajo propuesto para el proyecto.

(**) Adjuntar Currículum Vitae de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo.

(***) C

ANEXO Nº 3: CARTA DE COMPROMISO EQUIPO DE TRABAJO

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

Señor

Elija un elemento.

Presente

Estimado Sr(a)

Yo, (nombre del representante de la persona jurídica), (cédula de identidad o documento de identificación de acuerdo a lo que corresponda) N° (número de la cédula de identidad o documento de identificación de acuerdo a lo que corresponda), en representación de (nombre de la persona jurídica), rol único tributario N° (agregar número de rol único tributario), ambos domiciliados para estos efectos en (nombre de la calle) N° (número de la calle), comuna de (nombre de la comuna), Región (nombre de la región), me comprometo a mantener la constitución del equipo de trabajo declarado en el Anexo 2 de la oferta presentada para el Proyecto denominado , del Programa de Territorio Integrado.

Finalmente, cualquier cambio en los integrantes del equipo de trabajo adjudicado, debido a causas externas no previstas, será informado al AOI y aprobado por éste previo a su ocurrencia. No obstante, en cualquier caso, se reemplazará al/a la integrante por otra persona con calificaciones y experiencia similares a las de la persona reemplazada.

(Firma del representante de la persona jurídica)

ANEXO N° 4: OFERTA ECONÓMICA

	TOTAL DE HORAS DE LA CONSULTORÍA(*)	PRECIO FINAL DE LA CONSULTORÍA (**)
SERVICIO DE CONSULTORÍA		

(*) Indicar el total de horas que el equipo de trabajo dispondrá para la ejecución de la consultoría.

(**) Valor total del servicio, impuestos incluidos.